



MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA EUSLE



PROGRAMA EUSLE

1.- MARCO TEÓRICO

1.1.- Justificación

1.2.- Referencias teóricas

2.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EUSLE

2.1.- Elementos principales de la propuesta EUSLE

2.2.- Objetivos

2.3.- Alumnado destinatario

2.4.- Funcionamiento y organización del aula

2.5.- Coordinación e implicación de todo el equipo docente

2.5.1. Funciones del profesorado de refuerzo lingüístico

2.5.2. Funciones del conjunto del profesorado

2.6.- Diseñar la programación del aula de inmersión lingüística y desarrollar un plan individualizado

2.7.- Elementos para el éxito de la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas

3.- EVALUACIÓN

3.1.- Evaluación del alumnado

4.- PAPEL DE LOS AGENTES IMPLICADOS

4.1. Tareas de Inspección

4.2. Tareas de los servicios de apoyo al profesorado (Berritzegune)

4.3. Funciones de los centros

5.- REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

La iniciativa EUSLE es un programa de inmersión lingüística cuyo objetivo es facilitar el proceso de adquisición de la lengua vehicular de la escuela, el euskara, al alumnado recién llegado a nuestro sistema educativo en los niveles de Educación Primaria 4º-5º-6º y Educación Secundaria 1º-2º.

1. MARCO TEÓRICO

1.1.- JUSTIFICACIÓN

El informe *“La escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV”*¹ establece como reto avanzar en la mejora de la acogida y respuesta educativa al alumnado de origen extranjero recién llegado: *“el aumento gradual de alumnado que necesita ser escolarizado fuera de plazo, y especialmente el de los menores no acompañados o de aquellos que llegan en edad avanzada, hace necesario adaptarse, revisar continuamente los criterios de las Comisiones de Escolarización Territoriales y asignar los recursos pertinentes para facilitar su adecuada acogida y éxito escolar”*.

Dicho informe subraya que además de la necesidad de adaptación social y lingüística, en general, el alumnado recién llegado ha tenido acceso restringido a una educación de calidad en sus países de origen y su escolarización se ha podido ver interrumpida, lo que aumenta el riesgo de fracaso y abandono escolar.

En esa misma línea, diversos estudios sobre educación de niños migrantes y las respuestas de política educativa para su inclusión apuntan lo siguiente²: *“Aunque el patrón varía según el país, los niños con antecedentes de migrantes (migrantes de primera o segunda generación...) muestran tendencia hacia un rendimiento educativo más bajo y es más probable que abandonen la escuela antes que sus homólogos de origen nativo”*.

El informe de la OCDE *“Ayudando a estudiantes inmigrantes a tener éxito en la escuela - y más allá”*³ señala que *“los estudiantes inmigrantes son 3.4 veces más propensos que*

¹ http://www.ikuspegi.eus/documentos/formacion/La_escolarizacion_alumnado_origen_extranjero.pdf

² https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1655.html

³ <https://www.oecd.org/education/Helping-immigrant-students-to-succeed-at-school-and-beyond.pdf>

los estudiantes no inmigrantes a repetir un curso en la escuela primaria o secundaria, en promedio en los países de la OCDE.”

Todos los informes indican que diferentes grupos étnicos obtienen resultados diferentes dentro del mismo marco educativo y que el origen étnico no es la única y, en ocasiones, ni siquiera la causa principal del bajo rendimiento de las niñas y niños migrantes en las escuelas. El estatus socioeconómico, el momento de la inmigración y las características lingüísticas del país anfitrión pueden influir en el acceso a la educación de calidad y en los niveles de rendimiento académico y éxito escolar.

“Múltiples factores afectan el rendimiento educativo de los niños de origen inmigrante. La mayoría de ellos se relacionan con características individuales, como los antecedentes culturales y socioeconómicos, mientras que otros se relacionan con el sistema educativo en general. Los resultados indican que las políticas específicas ayudan a disminuir las desigualdades en relación con los logros de los nativos. (...) estas políticas se refieren a la adquisición de la lengua, educación intercultural en las escuelas y mejora de la formación docente”⁴.

Por tanto, es necesario tener en cuenta los siguientes elementos a la hora de diseñar políticas de integración para el alumnado recién llegado:

- Un enfoque integrado para la inclusión. La respuesta a las necesidades solo funcionará de manera efectiva si es implementada de manera inclusiva e integral. Es necesario prestar más atención a la estructura del sistema educativo y sus efectos en la inclusión del alumnado recién llegado en lugar de sólo a las medidas de apoyo individual.
- Esto supone proporcionar igualdad de oportunidades para que el alumnado recién llegado se desarrolle, en la medida de lo posible, dentro del sistema educativo general y garantizar un apoyo adicional o compensatorio cuando sea necesario.
- El apoyo no se debe circunscribir únicamente al apoyo lingüístico. Es importante adaptarlo a las necesidades específicas de apoyo educativo y continuarlo a lo largo del tiempo que sea necesario.

⁴ Janta, B. and Harte, E. (2016) *Education of migrant children: Education policy responses for the inclusion of migrant children in Europe*, European Union, RR-1655-EC, https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1655.html

En nuestra Comunidad contamos con programas y planes de atención al alumnado desde el curso 2003-2004, año en el que se creó el puesto de trabajo denominado Profesor/a de refuerzo lingüístico (HIPI). Su misión es reforzar el lenguaje del alumnado de escolarización tardía.

Actualmente, El marco educativo vigente, establece como línea estratégica que “La escuela inclusiva tiene que ofrecer a todo su alumnado las mismas oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias que precisan para su progreso académico y personal, para el desarrollo de su autonomía. Se trata de construir un contexto, adaptándolo a las personas, en el que las diferencias sean atendidas y en el que se garanticen los apoyos y las ayudas específicas que requieran los grupos o personas más vulnerables”.

En lo que respecta al tratamiento de la diversidad, dicho modelo apuesta por “una educación comprensiva, individualizada e inclusiva, que garantice el derecho a la educación a todos los niños y niñas (...) basado en el principio de la equidad y la igualdad de oportunidades, entendida ésta no como el hecho de dar a todos lo mismo, sino como la obligación de satisfacer igualmente las distintas necesidades de cada uno, es decir, garantizar efectivamente el igual derecho de todos y todas a recibir lo que cada cual necesita en función de sus circunstancias particulares, tratando de conseguir el nivel de excelencia para todos y todas. La simple igualdad formal de trato puede suponer, si no, la mayor de las injusticias”.

Por otro lado, El *II Plan de Atención al Alumnado Inmigrante en el marco de una escuela inclusiva e intercultural 2016-2020*⁵, contempla medidas para ajustar el perfil del profesorado de refuerzo lingüístico (PRL) así como ampliar y profundizar su formación.

Las evaluaciones externas realizadas muestran que el fracaso escolar se debe, en parte, a la falta de competencia lingüística en la lengua vehicular. En concreto, en el informe sobre la Evaluación de Diagnóstico 2017⁶ elaborado por el ISEI-IVEI en mayo de 2018 se manifiesta que “*la práctica totalidad del alumnado inmigrante tiene resultados, en todas las competencias, significativamente peores que los del alumnado nativo*”. No obstante,

⁵ <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2017/ii-plan-de-atencion-al-alumnado-inmigrante/>

⁶ http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/web/guest/detalle-informe-ed?p_p_id=KAIOAContenido_WAR_w24mContenido

este informe añade que *“sin embargo, se da una reducción constante en las diferencias de puntuación de ambos grupos (alumnado inmigrante y alumnado autóctono).*

Múltiples factores explican esa realidad, desde las dificultades que, sobre todo en los cursos iniciales entraña estudiar en una lengua que todavía está en periodo de aprendizaje, hasta el índice de población inmigrada con ISEC bajo (por encima del 70%) con respecto al de la población nativa (en torno al 20%).

Además, La escuela vasca se encuentra frente al importante reto que supone atender a una gran variedad de perfiles de alumnas y alumnos con el fin de garantizar una correcta competencia en euskera y contribuir a la normalización de su uso en el marco de una escuela plurilingüe. El nuevo documento *“Acuerdo por la Educación en el País Vasco. Bases para el acuerdo”*⁷ lo recoge de esta manera: *“La escuela plurilingüe no es solo aquella que enseña varias lenguas, sino aquella que cuenta con un proyecto integrador e integral de todas las lenguas y que persigue el desarrollo plurilingüe de las alumnas y de los alumnos. En este sentido, la visión de escuela inclusiva exige un tratamiento adecuado de la diversidad cultural y lingüística que aportan las familias provenientes de fuera de la Comunidad Autónoma Vasca”.*

Teniendo en cuenta este contexto, hoy, con un aumento considerable de alumnado que se incorpora a las aulas fuera del período de matrícula ordinaria y con una creciente diversidad de perfiles sociolingüísticos, se hace necesario desarrollar nuevos enfoques y métodos que faciliten su acogida e inmersión lingüística y sean un primer paso para el futuro éxito educativo y social de este alumnado. Así, garantizar el nivel adecuado de la lengua o lenguas vehiculares ayudará en gran medida a posibilitar la equidad, la inclusión social y la calidad educativa que el sistema educativo persigue.

Por ello, es preciso identificar convenientemente las necesidades específicas de cada alumna y alumno y, a su vez, diseñar y establecer herramientas y recursos eficaces que refuercen la capacidad de acogida de los centros y faciliten el desarrollo de respuestas o itinerarios educativos específicos según necesidades detectadas. Por otro lado, es evidente que el enfoque metodológico y didáctico en la intervención con este alumnado, así como el acompañamiento de sus familias en su proceso educativo para alcanzar este logro resultan indispensables.

⁷ http://www.irekia.eus/uploads/attachments/10978/BASES_PARA_EL_ACUERDO.pdf?1517832059

Así se considera necesaria una actuación específica que permita acelerar y mejorar los procesos de aprendizaje y de adquisición del euskara, como lengua vehicular para la inclusión educativa y principal herramienta de acceso al currículo.

1.2.- REFERENCIAS TEÓRICAS

· **Marco de la Escuela Inclusiva**

La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y para todas (Ainscow, Booth y Dyson, 2006; Echeita y Duk, 2008)

La escuela inclusiva tiene que ofrecer a todos sus alumnos y alumnas las mismas oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias que precisan para su progreso académico y personal, para el desarrollo de su autonomía. Se trata de construir un contexto, adaptándolo a las personas, en el que las diferencias sean atendidas y en el que se garanticen los apoyos y las ayudas específicas que requieran los grupos o personas más vulnerables.

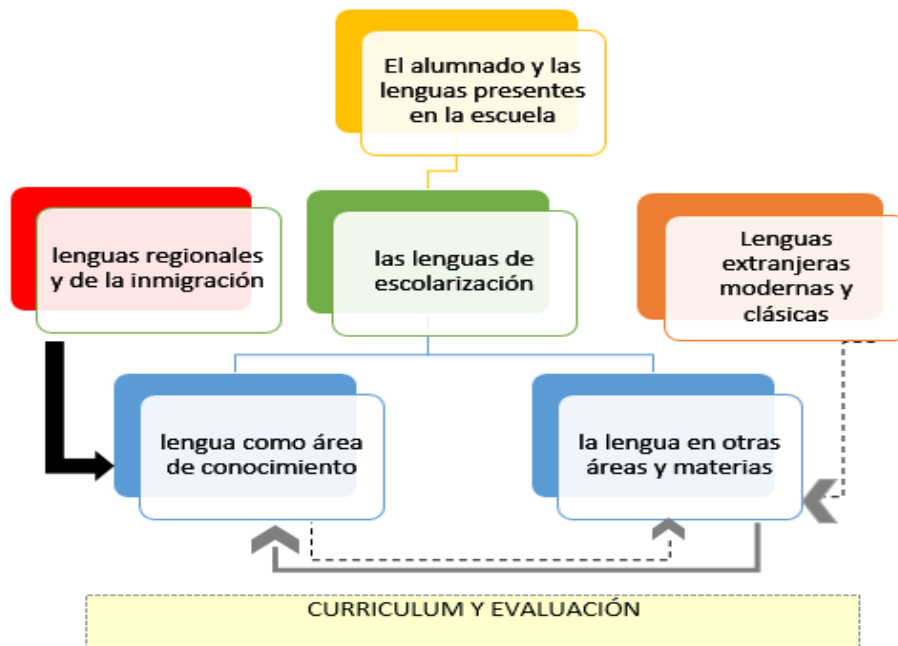
· **Interculturalidad**

Inter: acelerar el proceso de asimilación y adaptación escolar, promover relaciones e interacción entre el alumnado con familias de orígenes diversos...

Cultural: visibilizar y poner en valor las diferentes lenguas, culturas, sensibilidades... que un alumnado diverso aporta al centro, promover el conocimiento y aprendizaje mutuo (lengua propia y lenguas de la escuela), etc.

· **Aprendizaje y enseñanza de segundas lenguas**

La Comisión Europea señala en su estrategia Rethinking Education que el aprendizaje de idiomas es una herramienta fundamental, ya que el acceso a la educación y el éxito escolar dependen en gran medida de las competencias lingüísticas. Algunos alumnos tienen desventajas nada más empezar la escuela porque sus capacidades no se corresponden con las expectativas de la escuela: niños y jóvenes de entornos desfavorecidos, de familias migratorias o con H1 no escolar. Pero todos, sea cual sea su repertorio lingüístico, deben aprender a comunicarse en la escuela. El dominio de la (s) lengua (s) escolar (es) es fundamental para el éxito escolar y el progreso social.



Fuente: Consejo de Europa

Poco a poco, la educación se va dando cuenta de la importancia de la dimensión social en el conocimiento y uso de la lengua. Así, en la actualidad se percibe la lengua como mediadora, que permite a las lenguas usuarias, insertadas en un contexto, movilizar y comunicar a la vez diferentes aspectos lingüísticos, pragmáticos, sociolingüísticos y socioculturales. Por tanto, la implementación efectiva de la educación plurilingüe y multicultural pasa por el uso de las lenguas como respuesta a situaciones reales de comunicación. Además, la lengua ocupa un lugar específico en la elaboración de las áreas de conocimiento y la reflexión y el apoyo al aprendizaje adquieren una especial importancia.

2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EUSLE

2.1. ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA PROPUESTA EUSLE

El compromiso de toda la comunidad educativa

Una de las claves del éxito en la acogida y escolarización del alumnado recién llegado es que tanto la acogida como la atención es tarea de toda la comunidad educativa y no sólo de determinados profesionales.

Se trata de construir centros inclusivos para desarrollar una educación que garantice la igualdad de oportunidades y llevar a cabo iniciativas relacionadas con ella. Para ello es necesario establecer un plan de acogida. Este plan debe adaptarse a las características de cada centro.

La importancia de la acogida

El alumnado recién llegado manifiesta en muchas ocasiones inseguridades y miedos derivados del desarraigo o de la vulnerabilidad social que su llegada conlleva. Por ello hay que prever actuaciones que, en el momento de la acogida inicial, ayuden a reducir las dificultades sociales y afectivas que pueden limitar la integración social y la adaptación escolar. La capacidad de empatía de los profesionales, las expectativas positivas que se puedan tener sobre el alumnado, el compromiso con la inclusión, la comunicación y la percepción positiva respecto a la diversidad cultural y lingüística, son elementos que facilitan la acogida del alumnado recién llegado y que habrán de incorporarse en el programa de intervención.

Además de tener en cuenta los aspectos emocionales y socio-afectivos, se realizará una evaluación inicial que valorará, por una parte, lo relativo a los hábitos de estudio, actitudes y destrezas y, por otra, las competencias académicas básicas, matemática y comunicativa. La comprensión lectora y escritura se valorará, en la medida de lo posible, en la lengua materna o lengua de escolarización previa. Para ello, se propondrá un instrumento de valoración común para todos los centros.

En este marco se considera interesante implicar al resto del alumnado en este proceso de acogida mediante estrategias de acompañamiento (como, por ejemplo, la del alumnado embajador...)

Bienestar emocional

Los aspectos emocionales y socio-afectivos son la base para el proceso de aprendizaje. Su principal objetivo es facilitar el conocimiento básico del Centro (espacio, distribución del tiempo, hábitos ...) y fomentar la confianza en el nuevo entorno para que el alumnado se sienta cómodo y seguro, afrontando con confianza y actitud proactiva los procesos de socialización y de enseñanza-aprendizaje.

El programa se basa en ofrecer una atención personalizada de calidad y responder a los aspectos emocionales, relaciones sociales y escolares.

Trayectoria inclusiva

La acogida y la inmersión lingüística deben ser un proceso gradual y secuenciado, articulando los itinerarios que se inician con la acogida inicial. Este recorrido debe permitir el trabajo que se realiza en el aula de referencia y, al mismo tiempo, el desarrollo del programa de inmersión.

Adquisición de la competencia comunicativa

La experiencia acumulada durante años lleva a cuestionar si la inmersión directa en un aula ordinaria es la mejor estrategia para la adquisición de la lengua vehicular cuando el alumnado supera cierta edad y necesita de esa lengua para poder desarrollar su proceso educativo con éxito.

La experiencia de Cataluña sirve de referencia para corroborar esta cuestión. Se está trabajando la adquisición de una base en la lengua vehicular de manera específica con el alumnado que sale de su aula de referencia diariamente y con un periodo de tiempo limitado, para trabajar con carácter más intensivo los contenidos asociados a los niveles A1 y A2 del Marco Común Europeo de las lenguas.

Se trata de facilitar una atención personalizada al alumnado de origen extranjero recién llegado y, en particular, la atención lingüística que le permita iniciar o continuar el proceso de adquisición de la lengua vehicular de la escuela, el euskara, en la dinámica ordinaria del aula y del centro.

El programa EUSLE y el aula de inmersión como respuesta a las necesidades específicas del alumnado

El proceso de inmersión ha de atender las necesidades específicas del alumnado recién llegado en el momento de su incorporación al sistema educativo.

El programa EUSLE parte de la premisa de que es necesario el contexto de relación y colaboración con iguales para el aprendizaje de la lengua, pero es igualmente necesario el trabajo intensivo y específico de aprendizaje de la lengua vehicular, el euskara, basado en el uso, que posibilite inicialmente la interacción con sus iguales y posteriormente el acceso al currículo.

Así Eusle propone planificar la participación en las actividades del aula de una manera progresiva, acompañando al alumnado inmigrante en la adquisición de destrezas comunicativas básicas en la lengua vehicular de la escuela y valorando, asimismo, las áreas y/o materias (educación física, plástica...) que les permitan el uso práctico de la misma. Ello exigirá realizar un análisis de la distribución horaria, en qué momentos se trabajará específicamente la lengua vehicular, el euskara, en qué momentos conviene impulsar la interacción con el resto del alumnado...

Uno de los principios fundamentales de la atención al alumnado recién llegado es que compartan el programa de inmersión con el aula ordinaria, o aula de referencia. Así, el espacio de inmersión será abierto, de funcionamiento flexible y promover el aprendizaje de la lengua en el contexto de una escuela inclusiva. Por ello, partiendo de las necesidades y características del alumnado, será necesario tomar decisiones, tanto metodológicas como de organización, con respecto a su acceso al currículo. Es una parte de la acción educativa del centro y, en consecuencia, tiene que formar parte de su *Proyecto Lingüístico*.

Plan de Actuación Personalizado (PAP)

La elaboración y aplicación de un plan de trabajo personalizado permitirá determinar qué medidas y apoyos necesita el alumnado en primer lugar para desarrollar su competencia comunicativa en euskara, ir paulatinamente accediendo al currículo, así como los criterios de evaluación con que se le evaluará.

La evaluación inicial valorará tanto su adaptación al entorno y socialización como lo relativo a los hábitos de estudio, actitudes y destrezas, así como las competencias académicas básicas, matemática y comunicativa. El documento Plan de Actuación Personalizado (PAP) es vivo y flexible, adaptable a las necesidades.

La importancia de la lengua materna



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO VASCO

EUSKO JAURLARITZA
HEZKUNTZA SALA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La escolarización exitosa del alumnado extranjero depende, a su vez, del reconocimiento y valoración de su lengua y cultura. En consecuencia, conviene tener en cuenta los referentes lingüísticos y culturales de este alumnado y hacerlo visible en la actividad escolar. Al mismo tiempo, la comunidad educativa debe promover una actitud favorable a la diversidad lingüística, que constituye una riqueza común.

La implicación y corresponsabilidad de la familia en el proceso de aprendizaje

Siendo el alumnado el principal destinatario de la iniciativa de inmersión lingüística, no puede obviarse la importancia de la participación, implicación y colaboración de las familias para incidir positivamente en el proceso de socialización y aprendizaje de sus hijas e hijos.

La implicación de las familias es esencial para lograr una comunidad educativa que comparta los valores y que fomente la participación de todos sus miembros en el logro de los objetivos educativos. Por ello, es necesario habilitar canales de comunicación y colaboración e impulsar estrategias de participación que posibiliten la interacción y colaboración con las familias en la implementación del Proyecto Educativo de Centro.

En el caso de las familias recién llegadas, el protocolo de acogida debe tener un apartado específico vinculado a las acciones a desarrollar con las familias de las alumnas y los alumnos que formen parte del aula de inmersión, con el fin de aplicar diversas estrategias y acciones que favorezcan la confianza y la seguridad de las familias con el centro escolar. Estas acciones deben estar incluidas en el Plan Anual de Centro.

2.2. OBJETIVOS

La función del programa EUSLE es proporcionar al alumnado recién llegado la competencia comunicativa necesaria en euskara para relacionarse en el ámbito escolar y, posteriormente, para alcanzar el nivel de competencia en comunicación lingüística necesario que facilite su inclusión y éxito educativo. Así se considera que el alumnado alcanza una primera competencia comunicativa en el Programa Eusle (nivel A2) y que posteriormente necesitará apoyo específico para abordar el currículo

Objetivos generales:

Ofrecer al alumnado recién llegado al sistema educativo vasco escolarizado en centros públicos de primaria y secundaria una respuesta eficaz y ajustada a sus necesidades educativas para lograr una inclusión educativa exitosa y de manera específica en lo relacionado con el ámbito lingüístico y comunicativo.

Objetivos específicos:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



EUSKO JAURLARITZA
HEZKUNTZA SALA
GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Diseñar, desarrollar y evaluar un programa institucional de inmersión lingüística dirigida a alumnado recién llegado del extranjero y escolarizado en centros públicos de primaria y secundaria.
- Realizar una acogida adecuada a las necesidades del alumnado recién llegado y sus familias.
- Ofrecer un apoyo educativo específico para facilitar al alumnado recién llegado su adaptación al medio escolar y el mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas compensando las desigualdades de partida en el momento de su escolarización.
- Favorecer, mediante el aprendizaje intensivo de la lengua vehicular de la escuela, el euskara, el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas, que faciliten el proceso de aprendizaje para el adecuado logro de las competencias básicas y transversales en el marco de la escuela inclusiva.
- Proporcionar una atención personalizada de calidad y atender los aspectos emocionales, relacionales y de integración social y escolar.
- Iniciar el aprendizaje intensivo de la lengua vehicular de la escuela, el euskara, para llegar a una competencia comunicativa básica (A2).
- Ayudar a pasar de la competencia conversacional al lenguaje académico para facilitar el acceso al currículum ordinario.

En este contexto, es imprescindible tener en cuenta los aspectos relacionados con la situación emocional del alumnado y la adquisición de los hábitos escolares y sociales necesarios para garantizar una inclusión efectiva y el aprovechamiento de las oportunidades educativas. Los medios para conseguir estos objetivos serán:

- Proponer un nuevo modelo de intervención intensiva para el Profesorado de Refuerzo Lingüístico.
- Favorecer estructuras organizativas que faciliten la mejora en la atención lingüística al alumnado recién llegado para garantizar el logro del nivel A2 del Marco Europeo Común de Referencia de las lenguas (MCER).
- Apoyar al Profesorado de Refuerzo Lingüístico participante en la iniciativa en lo que respecta al asesoramiento, formación, seguimiento y evaluación.

2.3. ALUMNADO DESTINATARIO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



EUSKO JAURLARITZA
HEZKUNTZA SAIA
GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Las características del alumnado destinatario EUSLE son las siguientes:

- En los centros de Educación primaria y secundaria que se caracterizan por recibir un porcentaje alto de alumnado recién llegado.
- Alumnado recién llegado a lo largo del curso escolar a nuestro sistema educativo a niveles de Educación Primaria 4º, -5º y -6º y Educación Secundaria 1º y 2º. y con necesidad de aprendizaje de la lengua vehicular de la escuela, el euskara. Y aquel alumnado que ha recibido refuerzo lingüístico con PRL durante un año. Queda excluido del programa el alumnado que haya recibido dos años de refuerzo lingüístico con P.R.L.
- Como principio general, siempre que el alumnado cumpla las condiciones antes mencionadas, el programa EUSLE tendrá una duración de 24 meses, pero se podrá ampliar a 36 meses en los casos en La Comisión del Programa y el profesor o profesora Eusle así lo decidan.

2.4. FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AULA

De cara a la gestión de los recursos hay que tener en cuenta que en un centro se podrían dar diferentes situaciones:

- **Grupo A:** alumnado recién llegado de 1º, 2º y 3º de primaria. Adquisición y práctica del lenguaje básicamente oral, con apoyo escrito que sirva para afianzar lo aprendido y apoyar su evolución en el proceso de lecto-escritura. La organización se mantendrá como en cursos anteriores con atención específica puntual en el aula de referencia.
- **Grupo B:** alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria Y 1º y 2º de ESO que han llegado este curso. Básicamente se trabajará la lengua básica de comunicación, teniendo en cuenta el nivel A1 del Marco Común Europea de Referencia para las lenguas.
- **Grupo C:** alumnado 4º, 5º y 6º de primaria y 1º y 2º de ESO que han superado el nivel A1 y/o que llegaron el curso pasado. Además de la lengua de comunicación, se trata de que vaya adquiriendo también destrezas lingüístico-comunicativas relacionadas con el lenguaje del aula y de las diferentes áreas y materias, mejorar la comprensión lectora, etc. a un nivel de usuario básico (A2).
- **Grupo D:** alumnado recién llegado de los cursos 3º y 4º de la ESO 4. Este alumnado trabajará en el aula de referencia con atenciones específicas puntuales.

Criterios para la formación de grupos y niveles

- A la hora de organizar los grupos, es importante que el número de alumnos y alumnas en el aula de inmersión no sea superior a **12**. El objetivo es trabajar en grupo pequeño (**6-12 alumnos y alumnas**) y de manera sistemática la lengua básica de comunicación.
- El alumnado de reciente incorporación se integrará en el nivel inicial (A1). Una vez trabajados todos los contenidos previstos para dicho nivel, realizará las pruebas de

evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas que corresponden a dicho nivel, lo que le dará acceso al nivel A2.

- El criterio para la asignación del alumnado al nivel A2 será el de tener un año escolarizado o bien haber superado el nivel A1 del MCER. Por lo tanto, previamente realizará una prueba correspondiente a este nivel para poder acceder al nivel A2.

Criterios para organizar los horarios

En cuanto a los aspectos organizativos del aula de inmersión, el centro especificará el horario con alumnado, coordinación con los tutores y el de formación o coordinación proyecto Eusle.

Los horarios de apoyo y acompañamiento en el aula se planificarán de manera flexible, en función del plan de actualización personalizado de cada alumno y alumna y dentro del modelo organizativo de atención a la diversidad de cada centro. Dentro de esa flexibilidad, dado que el alumnado del aula Eusle forma un grupo, debe permanecer junto al menos 8 horas de las 10 semanales o 10 horas de las 12 semanales.

El horario base será de **dos horas consecutivas diarias** o tres, con un mínimo de 10 horas y un máximo de 12 horas semanales. Para ello se utilizarán **las primeras horas o la anterior y posterior al recreo**. No se podrán utilizar las sesiones de la tarde. A estas sesiones se podrán añadir otras opciones complementarias como el programa Bidelaguna, el proyecto Hauspoa, así como programas municipales de refuerzo siempre que participe todo el alumnado. Se parte de la premisa de que es necesario el contexto de relación y colaboración con sus iguales para el aprendizaje de la lengua, pero es igualmente necesario el trabajo específico en esa lengua.

En el caso del horario del profesorado de Educación Secundaria las guardias no se incluyen dentro de las 17-18 horas del horario lectivo.

2.5. COORDINACIÓN E IMPLICACIÓN DE TODO EL EQUIPO DOCENTE

El alumnado que participe en el programa será asignado a un aula ordinaria. En este sentido, es muy importante la coordinación entre el profesorado del programa Eusle (PRL) y las tutoras o tutores y el equipo docente de la mencionada aula. Requerirá también la implicación de figuras como profesorado consultor y orientad@r así como de la jefatura de estudios.

La competencia en comunicación lingüística no es la única dificultad o necesidad específica que tiene este alumnado. Con el fin de que a medida que profundice en su dominio de la lengua, avance en los contenidos curriculares de todas las áreas y materias, es imprescindible que todos los profesionales del centro apliquen estrategias de apoyo y que se establezca una dinámica de coordinación sistemática para intervenir con este alumnado en base a su plan de trabajo personalizado.

En el caso de los centros de Educación Primaria y Secundaria, se propone una coordinación semanal con cada tutor/a, siendo el Grupo Dinamizador el que determine

los momentos y espacios de coordinación entre el profesor/a HIPI y el resto del profesorado.

2.5.1. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE REFUERZO LINGÜÍSTICO

- Dedicar toda su jornada a la atención y necesidades de los alumnos del aula Eusle: 10-12 horas en el aula de euskera y ayudas como segundo profesor en las aulas de referencia del alumnado del aula Eusle en las materias impartidas en euskara.
- Realizar la valoración inicial (bienestar emocional, lengua y matemáticas) en coordinación con el resto de profesorado.
- En el caso de existir alumnado de incorporación reciente sin alfabetizar o en proceso de alfabetización solicitar la ayuda complementaria de la asesoría en Pedagogía Terapéutica o el consultor/orientador del centro.
- Formar parte del Equipo Dinamizador de la Escuela: para el seguimiento y evaluación de la puesta en marcha del programa.
- Establecer el horario del alumnado en colaboración con el resto del equipo docente tanto en el aula EUSLE como en el aula ordinaria.
- Adecuación de la programación lingüística a las necesidades del alumnado y a la consecución del nivel A2.
- Participar en el desarrollo del Plan de actuación personalizado (PAP) en colaboración con el profesorado tutor o tutora y el equipo docente implicado.
- Establecer un proceso de coordinación con el resto del profesorado para realizar el seguimiento y la evaluación de su puesta en práctica.
- Participar en las sesiones formativas del programa y del centro.
- Puesta en marcha y, en su caso, adaptación de la programación y materiales didácticos que se propongan dentro del programa y creación de nuevos.

2.5.2. FUNCIONES DEL CONJUNTO DEL PROFESORADO

- Facilitar la acogida e inclusión del alumnado recién llegado, contribuir en el desarrollo de sus competencias y potenciar su participación en las actividades del centro teniendo en cuenta su bienestar emocional.
- Realizar las adaptaciones lingüísticas del material didáctico, los contenidos e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el plan de actuación personalizado. (PAP)
- Participar en el seguimiento y evaluación de los progresos y aprendizajes del alumnado.
- Diseñar actividades de integración de la perspectiva intercultural en el proceso educativo.

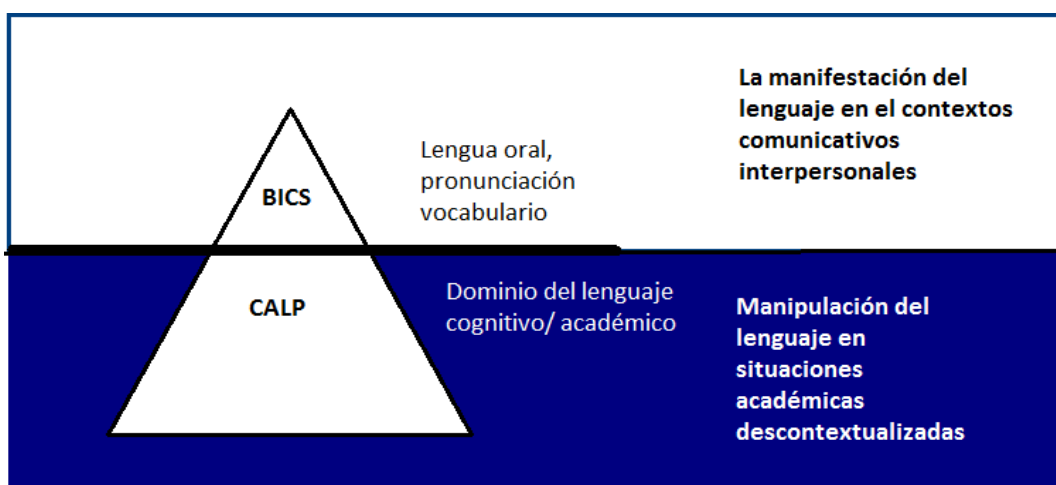
- Adaptar el enfoque metodológico garantizando el lenguaje y los contenidos, implementando la metodología de las aulas Eusle.
- Participar en las sesiones formativas del programa y del centro.

2.6. DISEÑAR LA PROGRAMACIÓN DEL AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y DESARROLLAR UN PLAN INDIVIDUALIZADO

El marco de referencia para el diseño de la programación parte del enfoque comunicativo. El lenguaje por sí solo deja de ser un objeto y es un instrumento de comunicación e interacción en la vida cotidiana. La nueva lengua contribuye al proceso de socialización dentro y fuera del centro.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de lengua vehicular de la escuela hay que distinguir dos tipos de competencias:

- Competencia lingüística comunicativa (**BICS**, Basic interpersonal communication skills): habilidades básicas de comunicación interpersonal, es decir, las habilidades "superficiales" de escuchar y hablar, que generalmente son adquiridas rápidamente por muchos estudiantes.
- Competencia lingüística académica, específica de los contextos educativos (**CALP**: Cognitive Academic Language Proficiency): necesaria para hacer frente a las diversas áreas o materias del currículo. La enseñanza de las lenguas se transforma en vehículo para el aprendizaje de contenidos y es a través de éstos como el alumnado va aprendiendo.



La diferencia entre el lenguaje de las relaciones interpersonales y el lenguaje necesario para trabajar la lengua en situaciones de aprendizaje ha sido ilustrada con la imagen de un iceberg (Cummins, 1980).

Con respecto a la inmersión lingüística, hay que tener en cuenta que el desarrollo de la

competencia en el lenguaje académico (CALP) requiere mucho más tiempo que el que se necesita para alcanzar una competencia conversacional. La lengua básica de comunicación interpersonal BICS requiere un período de unos dos años. Mientras que el desarrollo del lenguaje académico (CALP) se puede prolongar durante un período de tiempo superior a 7 años.

El alumnado no sólo tiene que conseguir un nivel de competencia básica comunicativa y una competencia lingüística académica en la lengua o lenguas vehiculares, sino que, además, tiene que aprender también los contenidos curriculares. Cualquier enfoque educativo que únicamente tenga en cuenta el aprendizaje de la lengua e ignore el aprendizaje de la materia es insuficiente para satisfacer las necesidades de estos estudiantes ya que la lengua es el medio más importante de aprendizaje.

Es necesario, por tanto, un enfoque integrador que relacionen los aprendizajes lingüísticos con el aprendizaje de contenidos específicos, es decir, que estudie la lengua como medio de aprendizaje y que reconozca la función del contexto en la comunicación. Por esta razón, la metodología más adecuada sería “El aprendizaje integrado de lengua y contenidos” (AICLE/CLIL). La enseñanza integrada de contenidos e idiomas (CLIL) permite al alumnado utilizar directamente sus nuevas competencias lingüísticas en el aprendizaje de otras materias no lingüísticas y, a su vez, esas materias y sus contenidos aportan más competencia lingüística.

Los contenidos de referencia son los que constituyen el currículo escolar, que, a medida que se adquieren, van ayudando a ampliar progresivamente el marco conceptual del alumnado y sus habilidades. En cada caso se trata de seleccionar contenidos que, a la vez, sean cognitivamente estimulantes, se adapten a los objetivos lingüísticos y a la competencia del alumnado. Esta aproximación requiere una coordinación intensa y trabajo cooperativo, entre el profesorado que se ocupa del currículo regular y el de refuerzo lingüístico del aula de inmersión.

2.7. ELEMENTOS PARA EL ÉXITO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

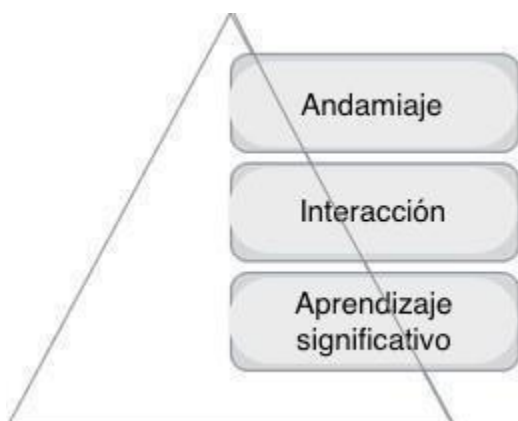
EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Interacción como base para el aprendizaje

El aprendizaje es más eficaz cuando el alumnado interactúa con sus iguales construyendo su conocimiento y progresando desde el desarrollo actual hacia el potencial.



El andamiaje

En el aprendizaje de una lengua vehicular, desconocida para el alumnado y no utilizada en su entorno, cobra especial importancia el papel del andamiaje (dar modelos, pequeñas ayudas, gráficos, imágenes) como previo necesario para lograr una adecuada interacción y, en consecuencia, un mejor acceso al currículo. Asimismo, en el proceso de andamiaje mencionado, adquieren especial relevancia los contenidos de carácter procedimental para la adquisición y el uso de la lengua.

La contextualización del aprendizaje

El contexto adquiere una gran importancia, así como la dimensión sociocultural relacionada con la lengua. Así las necesidades y expectativas del alumnado con respecto al aprendizaje entran a formar parte del proceso.

En este sentido, se amplía la perspectiva sobre el aprendizaje de la lengua al relacionar forma y estructura lingüística con las funciones comunicativas correspondientes y desarrollar estrategias de comunicación. Por ello deberán describirse las necesidades del alumnado y prever las situaciones en las que se necesitará la lengua, las funciones de uso, y las nociones y exponentes lingüísticos necesarios. Se trata de que el estudiante desarrolle habilidades y estrategias con la finalidad de usar la lengua para comunicar significados de un modo eficaz en situaciones concretas. También es interesante saber si el contenido específico que se está trabajando en el aula Eusle es familiar para el alumnado, si lo ha estudiado previamente... Es una manera de apoyarse en su “zona de

desarrollo próximo”.

En definitiva, se trata de ir proporcionando al alumnado todo un conjunto de ayudas, orientaciones e informaciones que le faciliten el acceso a nuevos aprendizajes dependiendo del nivel en que se encuentre y avanzando desde el lenguaje más cotidiano hacia un lenguaje más académico. En esta propuesta, el aula de inmersión irá proporcionando instrumentos básicos que ayuden al alumnado en la construcción del lenguaje académico.

La Metodología

El proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias básicas tiene como objetivo final que el alumnado capte el sentido y el significado del uso estratégico de los procedimientos lingüísticos y los aplique posteriormente de forma autónoma y eficaz. Y para ello es fundamental que desarrollen habilidades y estrategias que les permitan comunicar significados de un modo eficaz en situaciones concretas

Así, es importante que el proceso de aprendizaje esté basado en los siguientes principios:

- Las actividades que se propongan serán tareas o proyectos de aprendizaje para el alumnado.
- Se utilizarán textos reales y variados. Deberán permitir mejorar la comprensión, tanto oral como escrita, y ejercitar la producción oral y escrita.
- Se impulsará la interacción como modo de mejorar la competencia comunicativa.
- Se incluirán actividades en las que se requiere la negociación y la colaboración del alumnado –en parejas y en grupo–, actividades enfocadas a adquirir fluidez y que animen a los alumnos y alumnas a aumentar su confianza, juegos de simulación en los que practican y desarrollan las funciones de la lengua... y también actividades enfocadas a adquirir un uso correcto de la gramática y una buena pronunciación.
- El profesorado se convierte en proveedor de recursos y facilitador de aprendizajes.
- El profesor se convierte en una fuente, entre otras muchas, de input y de información. Deberá prestar atención a los procesos de aprendizaje del alumnado y a las necesidades que se van generando. A veces su papel se limita a presentar la actividad sin participar y será el alumnado quien interactúe. El protagonismo ha de ser de propio alumnado.
- Se ha de priorizar la comunicación sobre la corrección gramatical siempre y cuando la comprensión no se vea interrumpida. Por ejemplo, el error, la incorrección, deben ser observados de otro modo, puesto que dan pistas sobre



el proceso de aprendizaje y la interlingua del alumnado. Por eso, se debe ser más tolerante con los errores, sin por ello permitir que éstos se fosilicen.

- Las necesidades y expectativas del alumnado con respecto al aprendizaje entran a formar parte del proceso. Por eso, el contexto adquiere una gran importancia, así como la dimensión sociocultural relacionada con la lengua.
- Es interesante saber si el contenido específico que se está trabajando en el aula le resulta familiar, si lo ha estudiado previamente... Es una manera de apoyarse en su “zona de desarrollo próximo”.
- Para el trabajo vinculado al desarrollo emocional y adquisición de hábitos escolares y sociales, es necesario tener en cuenta el desarrollo de competencias básicas transversales que impulsen el proceso de adaptación al medio escolar. Se trata de facilitar el conocimiento básico del centro (espacios, distribución temporal, hábitos, etc.), y favorecer un grado de confianza en el nuevo entorno que permita al alumnado sentirse cómodo y seguro, y que, por lo tanto, pueda afrontar los procesos de socialización y de enseñanza-aprendizaje con confianza y actitud proactiva.
- Se han de impulsar estrategias para el aprendizaje y la motivación. El objetivo es proporcionar estrategias suficientes para favorecer el aprendizaje de una nueva lengua. Elizabeth Coelho apunta varias estrategias metodológicas para afianzar este andamiaje:
 - Aprovechar el conocimiento y los intereses de los estudiantes (uso de los idiomas de los alumnos, lluvia de ideas para la preparación de una tarea escrita...)
 - Proporcionar “input comprensible” (hablando con claridad, pronunciando cada palabra con gran cuidado, repitiendo palabras clave y escribiéndolas en la pizarra a la vez; gesticulando y usando movimientos corporales para aumentar la comprensión y dar énfasis; usando vocabulario cotidiano para introducir palabras más académicas; utilizando recursos visuales y organizadores gráficos...),
 - Proporcionar modelos y prácticas guiadas (de pronunciación, animando a los estudiantes para que repitan; del uso de frases y patrones de oraciones específicas que sean útiles en el contexto; de varias formas de escritura; del proceso de escritura, pensando en voz alta...).
 - Proporcionar “feedback” de apoyo (respondiendo a los errores en la lengua oral con una reformulación, sin corrección directa...)
- Impulsar estrategias para la convivencia y la participación. Se debe favorecer las relaciones interpersonales y la interacción con las compañeras y compañeros en

un contexto de respeto a la diversidad y a las normas de convivencia positiva.

- Las TIC son de gran ayuda como instrumentos mediadores para que el alumnado aprenda contenidos procedimentales y desarrolle hábitos y actitudes de cooperación y colaboración mediante el trabajo colaborativo en red, etc. En el trabajo de la lengua oral la tecnología ofrece diferentes posibilidades para la grabación y reproducción de los usos orales de alumnos y alumnas, así como para la audición de muestras de los más variados registros, dialectos, estilos... Respecto al proceso de escritura se dispone de tratamiento de textos, correctores ortográficos, mapas conceptuales, etc., que ayudan en las tareas de planificación, textualización y revisión de las producciones escritas. Además, aumentan las oportunidades para escribir mediante chats, foros, blogs, etc.

3.- EVALUACIÓN

3.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado del aula de inmersión está sujeto a grandes ajustes curriculares con relación a su aula de referencia. No hay que olvidar que este alumnado necesita de un periodo de 24 meses, excepcionalmente hasta 36 meses para lograr la competencia comunicativa mínima (A2) que le permita acceder al currículo, aunque paulatinamente haya sido introducido en el desarrollo del lenguaje académico.

En relación a cómo evaluar los progresos del alumnado, teniendo en cuenta que el aula de inmersión proporciona al alumnado la base comunicativa y lingüística necesaria para afianzar su lengua de comunicación interpersonal. Los centros que cuenten con aula de inmersión aplicarán, a instancias del Departamento de Educación, instrumentos que evalúen las habilidades lingüísticas y el grado de integración del alumnado recién llegado.

Aunque la evaluación continua del alumnado inmigrante no debería ser diferente de la del resto, sus características exigen instrumentos e indicadores de evaluación más acordes con su **Plan de Actuación Personalizado**. Debemos valorar sus avances, sin establecer comparaciones con el resto de la clase.

Por ejemplo, deberían valorarse también otros factores como:

- La participación en situaciones significativas relacionadas con la actividad

escolar: actitud de escucha, aportación de opiniones, esfuerzo por hablar correctamente...

- La implicación en el trabajo de grupo, adquisición progresiva de hábitos, responsabilidad, autonomía progresiva...
- La asistencia continuada, la realización de los trabajos para casa...
- La adquisición de contenidos básicos trabajados; en especial procedimientos y actitudes, ampliación de vocabulario, producción oral y escrita en relación con la experiencia realizada...

Por tanto, los instrumentos que se aplicarán tendrán como referencia los programas individualizados:

1. **Diagnóstico-valoración inicial individualizada y Plan de Actuación Personalizado:** A partir de una evaluación inicial, cada alumno o alumna tendrá su propio del Plan de Actuación Personalizado que será flexible y se revisará trimestralmente.
2. **Pruebas de evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas. (Nivel A1 y A2)**
3. **Encuestas sobre la integración del alumnado en el centro.**

Nota* En estos casos, cuando se sigue el PAP, es necesario clarificar los conceptos: diferenciar entre "evaluación" y calificación, es decir: evaluación: valoración de avances, procesual...

Los centros con aula de Eusle aplicarán, a petición del Departamento de Educación, herramientas para evaluar las destrezas lingüísticas y el nivel de integración del alumnado recién llegado.

En la expedición e historial del alumno o alumna se hará constar mediante diligencia que la calificación hace referencia al programa individual específico de duración determinada.

Esta evaluación coincide con la ubicación legal de la propuesta oficial , artículo 7 Decreto de Evaluación.

4.- PAPEL DE LOS AGENTES IMPLICADOS

4.1. TAREAS DE LA INSPECCIÓN

- Reuniones sistemáticas con el equipo directivo y el profesorado implicado.
- Coordinación Berritzegune-Inspección: establecimiento de tareas comunes y momentos de colaboración.
- Colaborar en la elaboración del diagnóstico inicial del centro o identificar su punto de partida en relación con los objetivos del plan anual.
- Seguimiento del desarrollo de la planificación realizada o supervisión de la intervención,
- **Centro y asesoramiento.** Recogida de los datos necesarios para determinar el seguimiento o para recibir, analizar y completar la ficha de seguimiento trimestral. Si las partes afectadas lo consideran conveniente, las fichas trimestrales de seguimiento podrán cumplimentarse en reunión conjunta centro-inspector-asesor.
- Colaborar con el equipo motor en la evaluación externa o transmitir sus informes al equipo técnico

4.2. TAREAS DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROFESORADO (BERRITZEGUNE)

El Berritzegune Nagusia, organizará actividades de formación, asesoramiento y seguimiento de experiencias.

- Coordinación y encuentros entre los centros que están implantando el programa Eusle.
- Conocer de primera mano experiencias exitosas de inmersión lingüística del alumnado inmigrante a través de visitas a algún centro.
- Organización de jornadas específicas de formación. Además, se prevén reuniones mensuales entre el profesorado Eusle implicado y las asesorías de referencia del programa del Berritzegune para realizar tareas de coordinación, asesoramiento y formación.
- Consolidar la dedicación a los centros que están desarrollando el proyecto y planificar las reuniones de coordinación con el equipo directivo y el profesorado implicado.

- Coordinación Berritzegune-Inspección: establecimiento de tareas comunes y momentos de colaboración.
- Colaborar en el diagnóstico inicial del centro.
- Colaborar en la elaboración del Plan de Acogida.
- Apoyar la puesta en marcha de la experiencia aportando claves metodológicas, organizativas y de recursos en relación al fortalecimiento lingüístico
- Establecer la formación necesaria para todo el claustro o para todas las sesiones formativas
- Colaborar en la evaluación externa o valoración de procesos, o emitir informes

4.3. FUNCIONES DE LOS CENTROS

- Constituir un grupo impulsor para la dinamización, promoción y seguimiento del programa. El equipo de trabajo estará formado por algún profesor o profesora implicado, profesores Eusle, profesor consultor u orientador u orientadora y un miembro del equipo directivo. Este grupo realizará un seguimiento del programa, lo comunicará a la comisión pedagógica y realizará propuestas de mejora.
- Selección del profesorado Eusle, entre el profesorado definitivo del centro o que lleve más de tres cursos y tenga experiencia acreditada en la enseñanza de idiomas. Dedicar toda su jornada para la atención y necesidades del alumnado de Eusle.
- Utilización del material didáctico elaborado específicamente para el programa y de la metodología asociada al mismo.
- Promover un cambio metodológico en la línea de Eusle en el aula de referencia. Se aplicarán metodologías para el tratamiento integrado del lenguaje y de los contenidos.
- Organizar y realizar la tutoría individualizada con el alumnado con el objetivo y frecuencia establecidos.
- Realizar conjuntamente el proceso de evaluación del alumnado Eusle entre el profesorado tutor y el profesorado Eusle.
- Asignar al aula Eusle, un espacio adecuado en cuanto a tamaño, accesibilidad, mobiliario y medios materiales y tecnológicos necesarios.
- Incluir acciones concretas en el Plan Anual de Centro para trabajar con las familias.
- Participar con la inspección en la evaluación del programa y con los servicios de apoyo en los aspectos que el programa requiera.

5.- REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS ACERCA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS E INMIGRACIÓN

- Council of Europe, [*Plurilingual and intercultural education: Definition and Founding Principles, 2016*](#)
- Council of Europe. (2016). [*Guide For The Development And Implementation Of Curricula For Plurilingual And Intercultural Education.*](#)
- Janta, B. and Harte, E. (2016) [*Education of migrant children: Education policy responses for the inclusion of migrant children in Europe, European Union, RR-1655-EC,*](#)
- OCDE (2015). [*Helping immigrant students to succeed at school – and beyond.*](#)
- Red Eurydice (2017) [*Cifras clave de la enseñanza de las lenguas en Europa 2017*](#)

SOBRE LAS AULAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

- Eusko Jaurlaritz (2018) [*La escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV Diagnóstico y nuevas medidas de intervención.*](#)
- Generalitat De Catalunya (2019) [*“Alumnat nouvingut”.*](#)
- Ikuspegi – [*Observatorio Vasco de Inmigración \(2017\). La diversidad infantil y juvenil en la CAE-La Diversidad en las aulas: voces desde la educación:*](#)
- Ikuspegi – [*Observatorio Vasco de Inmigración \(2017\). La visión de las personas expertas*](#)
- Instituto Vasco De Evaluación E Investigación Educativa ISEI-IVEI (2016) [*El alumnado inmigrante en euskadi: Características y análisis de resultados.*](#)
- Pevida Llamazares, D. y Dopico Rodríguez, E. (2017) [*Prácticas inclusivas en el aula de inmersión sociolingüística.*](#)
- Sánchez Merino, Mj. Y Mayans Balcells, P. (2015) [*Las aulas de acogida de Cataluña \(2004-2014\) en Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España: Granada, 16-18 de septiembre de 2015 / coord. por Francisco Javier García Castaño, Adelaida Megías Megías, Jennifer Ortega Torres, 2015, ISBN 978-84-921390-4-0, pág. 12*](#)

RECURSOS PARA EL PROFESORADO DE LAS AULAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA:

- Coelho, E. (2016). Eskola kulturantzunetan irakastea eta ikastea. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Coelho, E., Oller, J. y Serra, J.M. (2015) Una propuesta de adaptación del Marco Europeo para los ESL en Bellaterra Journal of Teaching & Learning Language & Literature Vol. 8(1), Feb-Mar 2015, 10-27
- Coelho, E., Oller, J. y Serra, J.M. (2013) Lenguaje y aprendizaje en el aula multilingüe. Un enfoque práctico. Cuadernos de Educación 66, ICE-Horsori
- Ejemplos de pruebas de nivel A1 y A2:
 - [Pruebas específicas para el alumnado de aulas de acogida en Cataluña.Nivel A2](#)
 - HABE. Ikasbil:
A1 mailako ereduak ebaluazio-jarduerak: entzumena, irakurmena, mintzamena eta idazmena. <https://labur.eus/PXfZQ>
A2 mailako ereduak ebaluazio-jarduerak: entzumena, irakurmena, mintzamena eta idazmena. <https://labur.eus/aUFIj>
 - Hizkuntza eskolak:
A1 maila: <https://labur.eus/K1oXR> A2 maila: <https://labur.eus/f2ogv>
 - Zubiarte Euskaltegia Nafarroa: <https://labur.eus/JD8j2>
- Eusko Jaurlaritza. [Zubirik Zubi](#): Escolarización del alumnado inmigrante. Materiales para la Educación Primaria en <https://labur.eus/WJUeB>
- Eusko Jaurlaritza. (2019) Berritzegune Nagusia. Página web de referencia para interculturalidad y refuerzo lingüístico <https://sites.google.com/site/kulturartekohezakuntza>
- Generalitat De Catalunya (2019) “Alumnat nouvingut” _ <http://xtec.gencat.cat/ca/projectes/alumnat-origen-estranger/alumnatnou>
- Grupo Eleuterio Quintanilla (2013): [“Entre palabras y voces”](#). Propuestas para la enseñanza de la lengua de instrucción desde un enfoque intercultural e inclusivo.
- Eusko Jaurlaritza (2022) Berritzegune Nagusia Sites de referencia para alumnado de reciente incorporación. <https://sites.google.com/berritzegunenagusia.eus/ikasle-etorri-berriak-gelan/sarrera>